

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****136****MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

**ORGANO QUE ORDENA CITAR**

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 27 DE Madrid.

**ASUNTO EN QUE SE ACUERDA**JUICIO Nº 216/2017 PROMOVIDO POR D. PEDRO PABLO FELIPE TORRES  
SOBRE DESPIDO (INCIDENTE DE NO READMISIÓN)**PERSONA QUE SE CITA**COFRATEL NETWORKING SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDA-  
DA/EJECUTADA EN DICHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR A LA COMPARECENCIA QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE JUZGADO  
DE LO SOCIAL CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NO READMISIÓN PLANTEA-  
DO EN ESTA EJECUCIÓN.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER****EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3 , Planta 8 - 28008 ,  
SALA DE VISTAS Nº 8.4 , UBICADA EN LA PLANTA 8ª EL DÍA 17/01/2018 , A LAS  
09:20 HORAS.****ADVERTENCIAS LEGALES**

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-  
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-  
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art.  
82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procu-  
rador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de  
los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá  
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la  
Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), ade-  
mas de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y  
292.4 LEC).;

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-  
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día  
de la celebración del juicio.

En Madrid, a ocho de enero de dos mil dieciocho.

Dña. ELISA CORDERO DIEZ  
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/469/18)

